



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

00054

000153



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 089-2000-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2000, agosto 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 26 de julio del 2000, el Punto de Agenda Propuesta de las Junta Vecinales en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO :

Que, según la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades en su artículo 79 señala que los vecinos participan en el Gobierno Local mediante : Inciso 2) Juntas de Vecinos y Comités Comunales creados de acuerdo con la Ley;

Que, el Punto de Agenda se conjunciona con una solicitud de los vecinos de la Urb. Satélite Grande quienes hacen conocer la designación de su Junta Vecinal y la nómina de la Directiva a fin de ser reconocidos por la Institución;

Que, los Consejos Municipales pueden constituir a propuesta del Alcalde, de los Regidores o a petición de los vecinos, Juntas de Vecinos encargados de la supervisión del trabajo de la Institución, siendo el Concejo Municipal quién señala la composición y atribuciones de dichas Juntas, ello conforme lo preceptua el artículo 80 de la Ley 23853;

Que, se encuentra pendiente de aprobar la Reglamentación de las Juntas de Vecinos del Distrito así como facultar su accionar a través de los reconocimientos debidos, para lo cual se debe encargar a la oficina de Asesoría Legal elaborar la Reglamentación y Proyecto Final para su revisión, debate y posterior aprobación;

Estando a lo informado, el Pleno Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

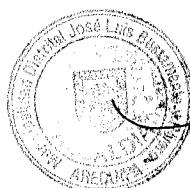
SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Se dispone a la Oficina de Asesoría Legal la revisión de la propuesta de las Juntas Vecinales en el Distrito José Luis Bustamante y Rivero, con la Reglamentación y atribuciones conforme a la normatividad vigente.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese del presente Acuerdo a la Junta Vecinal de la Urb. Satélite Grande.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D.S. Sociales
Interesados



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE